

no 8

SERMON

# PREDICADO EN San Pablo de Sevilla, la Octava de la Canonizacion del glorioso san Raymundo.

Por el padre fray *Rodrigo* Gimenez, Vicario general en  
las provincias de España, Orden de los Mínimos  
de San Francisco de Paula.

Dedicado al Reuerendissimo P. Maestro fray Gaspar de Cordoua, confessor del Rey nuestro señor, y de su Consejo de Estado.



CON LICENCIA.

En Madrid, por Iuan de la Cuesta.

---

Año. M. DCIII.

# DEDICATORIA.



Euerendissimo P. nuestro, con el credito q̄ vuestra paternidad reuerendissima por su nobleza, tiene de mi pobre caudal, de solo aver oydo me predicar en Granada, el sermon de san Iacinto (que me mandò imprimir) ha sido seruido mandarme aora imprimir el de san Raymundo (q̄ predicò en S. Pablo de Seuilla) sin auerlo oydo. Merced q̄ de q̄ vuestra reuerendissima me haze, y fauor con q̄ estare seguro de quebrar, pues con tal credito, todos los de nuestro trato acetaràn este mi cambio a letra vista: el qual suplico a vuestra paternidad reuerendissima, vea si es licito, y si podrà correr en nuestro foro; que mis interesses han de ser dedicados al seruicio de vuestra reuerendissima, (que me acredita) como hago lo principal: frado de q̄ si por mi culpa faltare alguna condicion para no serlo, diziendola yo desde luego, y prometiendo enienda, vuestra paternidad reuerendissima, como Real confessor, me absoluera della, para conseguir con todos gracia. La del cielo de Dios a vuestra paternidad reuerendissima, para sus mayores seruicios, como desseo yo su obedientissimo hijo. De la Vitoria de Madrid, y de Março. 10. de. 1604.

*Fray Rodrigo Simenez,  
Vicario General.*

---

## APROBACION.

**P**Or mandado del señor Doctor don Francisco de Carvajal, Vicario general de Madrid y su partido, vi el sermon q̄ aqui se contiene, el autor es docto en las diuinas letras, y tambien en las humanas, y con elegante estylo, explicando con mucha propiedad y agudeza las diuinas letras, encarece con buena disposicion la vida del glorioso san Raymundo, y assi es justo se le de al autor licentia para imprimirlo: en fe de lo qual lo firmè de mi nombre, en santo Tomas de Madrid, a. 4. de Março. 1604.

**El Maestro fray Diego  
Grasso,**

Vos estis lux mundi.

Matth. 5.



V I E N D O De predicar este dia, las excelencias, vida, y milagros del excelentissimo santo, y padre nuestro san Raymundo de Peñasfort, luz, resplandor, gloria, y figura de la sustancia de su padre, y nuestro santo Domingo, se nos ofrece. Lo primero, la esfigie, y Hyeroglifico de su pintura, o escultura, que la Iglesia, y su diuino

Ad Hebr.

1.

1. Cor. 12.

Matth. 7.

Ioan. 10.

espiritu: (*Diuidens singulis prout vult*) le da, que es tener en la mano derecha vna llaue, y en la yzquierda vn libro. Pregútemosle pues, si es portero de alguna puerta, cuya llaue tiene en la mano? y si lo es, preguntemosle, de que puerta? Respondernos ha con san Pablo ad Colos. 4. *Orationi instante, vigilantes in ea, in gratiarum actione, orantes simul pro nobis, ut Deus aperiat nobis ostium sermonis, ad loquendum mysterium Christi;* juntamente de todos sus oyentes, pide oracion el diuino predicador Pablo, para que ella inste a Dios que le abra la puerta, y entrada a su sermon, para hablar dignamente de los mysterios diuinos, y sacramentos abscondidos de Christo. Desta puerta dize Raymundo santo, que es su llaue, y el su ayuda de portero, pero que el portero mayor es Christo. Dizenos pues con ella en la mano: *Pulsate, & aperietur vobis ostium sermonis.* Que al que llama, *Huic hostiarius aperit,* y con tanta presteza, que sin detencion, ni tardança, al punto le abra. Pues para que no aya escusa de nuestra parte, de que llamando no nos abre presto, dize Christo, que no solo es portero (que podria estar lexos de la puerta, y no oyr) sino tambien puerta para estar junto portero, y puerta: *Ego sum ostium, pulsate, & aperietur vobis: per me enim si quis introierit, ingreditur, & egredietur, & pasqua inueniet:* Si entraremos pues por esta puerta, es sin duda que entraremos bien con la gracia, *ingreditur,*

A 2

y sal.

## Sermon de

y saldremos bien con la gloria del: *Ad quam nos perducatur, & egredietur.* Y en medio de estos dos extremos, entrada por principio, y salida por postre, hallaremos diuinos manjares, abastecidos vanquetes, esplendidissima mesa, y franca mesa, & *Isaia. 5. 2. pasca inueniet absq; argento, & vlla commutatione gratiosa.* Esta está a mi cargo oy, pero para acertar a disponerla para el gusto de las almas comidadas, quiero aprouecharme del documento del mesmo Pablo, Maestresala diuino de las tres del cielo: (*Raptus vsque ad tertium caelum*), y Trinchantre diestrisimo, que (con su cuchillo, *eum gladio spiritus, quod est verbum Dei, peringit vsq; ad diuisionem animae, & corporis compagum quoque, & medullarum*) dize, *sermo vester semper sit in gratia.* Mirad predicadores, que dando manjar de doctrina a las almas, porque de vuestro teneys el estar en tinieblas de ignorancia, y culpa: *Perditio tua ex te*) encedays la luz de la gracia, para que no sea el vanquete a ecuras sin ella, sino que luzgan, y reiplandezcan los manjares. *sermo vester semper sit in gratia*, que dandonos el mismo consejo Christo en el Evangelio: (*Quae disponit nobis regnum, vt edamus, & bibamus super mensam suam*) dixo, *Vos estis lux mundi*: y para que sean gustosos, y sabrosos, *sermo vester sit sicut sale conditus*, que es lo mesmo de nuestro Evangelio, *Vos estis sal terra*. Todo lo qual tierra, y contiene debaxo de si la puerta, cuya llave nos muestra en su mano san Raymundo. Pidamos pues a Christo, portero mayor, luz y sal, que nos abra, alumbré, y de gusto de gratia, por intercessión de su portero menor Raymundo: pero mas principalmete por la de su portera mayor, Maria sacratissima Madre suya. *Orationi Angelica instantes.* Ave Maria.

Aquel rayo del Sol de justicia Christo, Santiago, tã zeloso como desleoso, de que los fieles todos, en todo acertemos, y en nada de la Fè erremos; con la claridad de su doctrina, quiere ahuyentar las tinieblas de toda ignorancia, y dize en su *Cap. 1. Nemo cum tentatur dicat. Quoniam à Deo tentatur, Deus autem in tentator malorum est, ipse autem neminem tentat, vnusquisq; vero tentatur à concupiscentia sua abstractus, & illeclus.* Ninguno siendo tentado, de en vn tan gran defuario, y delirio, que a ton tras, y a locas diga (siendo vencido en la tentación) que positivamente Dios le tentó, y le truxo al despenadero de sus culpas,

culpas, cayendo en mil abominaciones, siendo assi falso, pero verdad, que a los tales, su carnal concupiscencia, sensual apetito, y de prauada voluntad, les combidan, induzen y persuaden (*abstractus, & illectus*) a esso; y ellos se rinden y sujetan: y por que parece que se contradize cõ aquel, *neminem tentas, & intencator malorum est*, auemos de distinguir de mal, en dos maneras, *in malum culpa, & malum pena*: al efeto formal del primero implica concurrir Dios, quanto a su deformidad, verdad aueriguada por san Pedro. 1. cap. 2. *Qui peccatum non fecit, nec dolus inueniens est in ore eius*. No solo en las manos, pero ni aun en la boca le tomò Christo al pecado. Y deste mal se entiende nuestro Apostol, quando dize: *Nemo cum tentatur, &c. Ipse autem neminem tentat*. Ay otra manere de mal, que es de pena, cuyo autor no repugna ser Dios, antes es causa principal del, como es la pena, y castigo dada a los malos, por sus culpas, para ofension de la diuina justicia: y deste mal se dize: *Non est malum in ciuitate, quod non fecerit Dominus*, y del mesmo entiende Santiago, quando dize: *Deus autem intencator malorum est*; supuesta esta distincta doctrina, y con ella desterrado el error que podria auer en quien no la supiesse, o fabida no la siguiessse, passa adelante el Apostol, a tratar del opuesto del mal, que es el bien, y queriendo ilustrar con la luz de su doctrina el entendimiento errado (si lo huuiessse) dize: *Nolite errare fratres charissimi*, No erreis queridos hermanos, diuidiendo el bien como el mal, en dos principios, y causas distintas, porque lo que es bueno, en razon de verdad, y no aparente bien, tiene vn solo principio, que es Dios, autor de todo bien. *Omne datum optimum, & omne donum perfectum desursum, est descendens à patre luminum*. Toda bonissima dadiua, y perfeto don de las manos de Dios, como efeto de su causa procede, y del Padre de las luzes se origina, deriuandose con liberal comunicacion de su misericordia, en nosotros pobres de todo bien, *Descendens à Patre luminum*: de adonde, como quiera que *nemo bonus per essentiam nisi solus Deus*, (y como quiere Dyonisio de diuinitis nominibus) *de ratione boni est esse communicatiuum, & diffusiuum sui*, comunicosenos por la admirable Encarnaciõ el Padre eterno en su Hijo, dandonos por su amor vn don bonissimo, que contiene en si toda razon de bien; que es esse

1. Petr. 2.º

Amos. 3.º

1. Cor. 1.º

Maro. 10.º

Sermon de

- Joan. 3. mesmo hijo, sic Deus dilexit mundū, ut filium suū unigenitū daret: el qual don, en superlatiuo grado, fue bonísimo, *optimum*, sin q̄ pueda tener *plus ultra*, mucho menos q̄ auer *minus minimo*, ni *maius maximo*, en lo que es natural, siendo como es el mesmo Dios que contiene toda perfeccion, infinita, infinitamente (*Donum perfectum*) este es Christo nuestro bien, confirmado así por su boca, quando dixo de Maria a su hermana Marta.
- Luce. 10. Maria *optimā partem elegit*: y dize mas nuestro Apostol, *Omne datum*, todo dado, y nada del vendido, así lo canta la Iglesia a lo nueuo, *Nobis datus, nobis natus*, y Esaias a lo viejo, *uer. natus est nobis, & filius datus est nobis*: y para concludir, que a Christo de todas maneras nos lo dio su Padre eterno, todo en toda ocasion dado; dize la Iglesia, *Se nascens dedit scitum conuescens in aduliū, se moriens in pretium, se regnans dat in premium*: de adonde es que el eterno Padre, se ofendió sobre toda manera, de q̄ ludas vendiesse a su Hijo, y le pusiesse en precio, auendonosle el dado, y tan de gracia, todo dado. Dize adelante Santiago, que este todo bien, baxò de lo alto del cielo, y yo así lo creo: porq̄ acá en el suelo, ni los mesmos ojos de Dios oteando desde los collados de su eternidad, pudieron descubrir vn don bueno; *Dominus de cælo prospexit super filios humanum, ut videat, &c. vsq; nō est qui faciat bonū nō est vsq; ad unum*: y quando vna vez los moradores de las alturas, admirados de la belleza, y gracia de la Esposa, q̄ subia de aca del suelo, alla al cielo, dixeron, *Quæ est ista, quæ ascendit de deserto, delitijs affluens?* no callaron la razon, pues la dieron diziendo, *Annixa super dilectum suum*: que era toda del cielo, diziendonoslo mas a lo largo san Iuan en su Apocalypsi, *Vidi ciuitatem sanctam Hierusalem nouam descendentē de cælo à Deo paratam*: y si por Esaias dixeron de Christo los mesmos, *Quis est iste qui venit de Edon (id est de domo mundi) formosus in stola sua?* responderales Pablo, *Qui ascendit, ipse est, qui, & descendit, primum in inferiores partes terra*: primero baxò del cielo al suelo, que subiesse del suelo al cielo: y así concludyamos ser verdad sin contradiccion, ni instancia, que *Omne datum optimum desursum est descendens à Patre luminum*: y si este bonísimo dō es Christo, como lo es, y auemos dicho que vino del Padre de las luzes, claro es q̄ sera Hijo de luz, y don bonísimo de luz: así nos lo dize san Iuan. 1. *Erat lux vera, quæ*

# San Raymundo.

4

que illuminat omnē hominē: y cōfirmalo el mesmo Christo de si: Ioan. 1.  
*Ego sum lux mundi, y puedelo dezir, no solo en quanto proce-  
de de parte del Padre de las luzes, Qui habitat lucem inaccessi-  
bilem: sino tambien de parte de Madre de luzes: assi la vio san Ioan. 8.  
Iuan: signum magnum apparuit in celo mulier amicta sole, & lu-  
na sub pedibus eius, & in capite eius corona stellarum duodecim: To-  
da llena de luzes. Demanera, que de todos costados por Ma-  
dre, y Padre es Christo, luz, y bonissima luz, Quia tenebra in  
eo non sunt vlla, y don bonissimo de luz, de las cuales dos co-  
sas infiramos, que siendo de razon del bien comunicar(e) co-  
mo diximos) y Christo lo es bien de luz, y don bonissimo de  
luz, queriēdo comunicarse a sus dicipulos como amigos, Iam  
non dicam vos seruos, sed amicos, qui a quacunque audiui à patre meo,  
nota feci vobis: dales este don bonissimo por gracia que el re-  
cibe de su Padre por naturaleza, y dize: quiero que si Ego sum  
lux mundi, vos otros seais lux mundi: Vos estis lux mundi: y que si  
yo soy Hijo de Padre de luzes, respeto de mi Padre, vos otros  
lo seais hijos de luz, respeto de mi. Vos estis lux mundi.*

Apos. 22

1. Ioan. 1

Ioann. 13

Ioann. 2

Luca. 2

Actu. 22

Matt. 17

Matth. 2

Pareceme q̄ me pregútais, porq̄ efetos sacaremos ser Chri-  
sto luz, y Hijo de Padre de luzes? Respondaos en su nacimie-  
to la luz q̄ rodeo a los pastores q̄ cáta la Iglesia: Quia hodie des-  
cendit lux magna in terris, y la que a Pablo en su cōuersion, Subi-  
to circumfulsit lux de celo, q̄ diziendo Pablo: Et quis es Dñe? res-  
pondio: Ego sum Iesus Nazarenus: y quando viuiēdo ya mayor,  
de edad en el Tabor: resplenduit facies eius, sicut sol: y quando  
de treze dias nacido, le enseñò por hijo de luz a los Reyes la  
estrella, usque dum veniens staret supra, vbi erat puer: ya oyga  
que me preguntais la razon de ser Christo Padre de luzes,  
auiendola ya dado de ser Hijo de luz: pues la Cathgoria  
que deciende à Patre luminum, tanquam à genere generalissimo,  
ha de tener sus generos subalternos, &c. Y aunque basta-  
ra auer aueriguado esta verdad en sus Apostoles, y dicipu-  
los, como hijos suyos de luz, quiero con todo por el nombre  
paterno, y por la fisionomia del rostro, daros vn hijo suyo  
de luz, que como relatiuo a Padre nos le refiera, el qual  
sea el nobilissimo predicador famosissimo, y Patriarca glo-  
riofissimo Dominico, que si los nombres de los Padres es  
verdad confirmada por el vso, y antigua tradicion, ponerse

## Sermón de

**Luce. 1.** a los hijos, como los circunvezinos de Zacharias quisieron a Iuan, *vocabant enim eum nomine patris sui Zachariam*, y el nombre de Christo es, *Dominus*, dícenle *Maito*, *Dominus quidem*, *te-*  
**Matt. 1 6.** *sus*, y quando sobre el niar, *Dominus est*, y quando Christo lo aprobó hablando con sus Dicipulos: *Vos vocatis me magister, &*  
**Ioann. 2 1.** *Domine, & bene dicitis*, y vltimamente, quando auia de entrar sobre pies agenos en Ierusalem, que embiando por ellos a sus Dicipulos les dixo: *Si quis vobis aliquid dixerit, dicite quia Dominus hinc opus habet*; Este es su nombre; Ved pues el de Dominico, y hallareys que es derechamente deriuado de, *Dominus*, don por cierto, *descendens à Patre luminum*. Item, que en la fisionomia del rostro Dominico, sea hijo de luzes del Padre de luzes Christo, digalo la estrella de su frente, que nos guia a que le conozcamos por hijo de Christo Padre de luzes, como la otra guiò a los tres Reyes, para que conociessen a Christo por hijo del Padre eterno de luzes: y si de atras quereys cõ  
**Hierem. 1.** probarlo, diraos, *Dominus ab utero vocabit me, de ventre matris*  
**& Iai. 49.** *mea vocabit Dominus nomine meo, &c. vsque dedi te in lucem gentium*, como sucediò en el vientre de su madre, quando por reuelacion fue visto con vna hacha de luz en la boca, *tanquam canis non quidem murens, sed valens latrare*, dando a entender la predicacion, con que auia de dar luz a muchas almas, como los Dicipulos de Christo, en cuyo numero el entra, y a quien el mismo Christo reconociendo por hijo de luzes como a ellos, dize, *Vos estis lux mundi*; y si esto es de parte de Padre, y le quereys hijo de luz, no solo de parte de la madre del suelo, pero tambien del cielo; advertid, que coronandole por su hijo de luz, la Reyna de las luzes Maria, con su corona, *Stellarum duodecim*, le dexo en la frente por señal de serlo, vna de las doze estrellas: lo qual se puede creer assi piadosamente, pues de hecho tanto refabe el glorioso santo Domingo, a la corona de la Madre, y a su Rosario santissimo del Padre, que si quereamos esforçar, y exagerar mas esta consideracion, hallaremos que si en la corona refiere el nombre del *Pater* siete vezes, refiere el nombre de *Mater* sesenta y tres: y si en el Rosario dize a Christo *Pater noster* quinze vezes, nombra, y llama a Maria *Mater* ciento y cinquenta.  
**Apoc. 21.**

Boluamos pues a la estrella, con que auemos probado ser hijo



## San Raymundo.

hijo de luz de Christo santo Domingo, y saquemos della vn fauor grande que Christo le hizo a el y a su Religion en darsele, considerando para ello, que el guiar a los Reyes la estrella, *vsque dum ueniens staret supra, ubi erat puer,* fue vn tanto monta, como dezirles; Aduertid, que si en la segunda venida ha de tener Christo estrella sobre los hombres (*erunt signa in sole, & Luna, & stellis*) y ha de hazer dellos lo que quisiere: aora en la primera venida es al contrario, que los hombres teneys estrella sobre Dios, *vsque dum ueniens staret supra, ubi erat puer;* Notad aquel, *supra,* que nos declara la frasis, y manera de dezir que aca vsamos quando vemos que vn hombre puede tanto con otro, que le gouierna, y guia por donde quiere, y haze del quanto quiere, dezimos, Fulano verdaderamente tiene estrella sobre Fulano, assi en su modo la tienen los hombres sobre Christo: confirmacion de lo qual, es que qual le quisiere-mos, tal le tendremos: si el Rey le quiere Rey, lo es, *simile est Regnum caelorum homini Regi, idest Christus Deus, qui nomine Regni caelorum intelligitur, secundum id, Regnum caelorum intra uos est.* Si el mercader lo quiere mercader, lo sera, *simile est Regnum caelorum homini negotiatori;* y si el labrador labrador tambien, *simile est Regnum caelorum homini, qui seminauit bonum semen in agro suo; Alfin, uoluit per omnia fratribus assimilar;* Digamos pues, que el glorioso santo Domingo goza este priuilegio, dando-le la estrella Christo, que sobre el tuieron los hombres, *supra ubi erat puer,* que es dezir, tiene estrella sobre Dios, sobre Reyes, sobre Pontifices, Inquificiones, Escuelas, y conciencias de los fieles. Lo primero se prueua, pues el Vice Dios que tenemos en la tierra en lugar de Christo Dios, como Vicario suyo, el Sumo Pontifice digo ordinariamente tiene por maestro del sacro Palacio vn religioso de su Orden, con quien las dificultades Theologas, y de conciencia las consulta; y en lo que es esso, el maestro haze del con su resolucion, lo que quiere, al modo que suele el maestro de su dicipulo, como quien tiene estrella sobre el. Lo segundo se verifica, con que lo comun es, tener los Reyes Catolicos confessor assumpto desta sagrada Religion, que tiene estrella sobre el Rey, encaminandole en el foro de la conciencia, de la suerte que bien le parece conuenir, como al presente lo haze el Reuerendissimo, y

## Sermon de

dotissimo padre maestro fray Gaspar de Cordoua, que por su mucha nobleza, profunda virtud, y singular erudicion, merece ser confessor de la Magestad del Rey Filipo. III. nuestro señor. Quanto a las Inquisiones, basta auer tenido principio su fundacion santissima en S. Pedro Martyr hijo suyo, influyendo su estrella con sus ordenanças, y sacros araneles sobre su tribunal santo, quanto mas que los calificadores, y consultores, por la mayor parte lo son desta Ordē. Pues quanto a las Escuelas, está tan claro como lo es el sol dellas S. Tomas Angelico Doctor, con cuya doctrina no solo los Doctores, y dicipulos: pero el sacro y vniuersal Concilio Tridentino, congregado en el Espiritu santo se dexò guiar, asentando las mas de sus verdades en eila; como en tan Catolica, y segura doctrina, comprobada, y aprobada por su cabeça Christo, que le dixo. *Bene scripsisti de me Thoma.* Lo vltimo, confirma la experiencia, pues al punto que interuienen tratos, contratos, cambios, y otras qualesquier negociaciones, en que podria auer casos de duda, se acude (para legitimar las conciencias, y aueriguar si son, o no licitos) a los doctissimos varones desta Orden, que en resoluciones morales, saben tantas verdades, y las tienen con su continuo estudio, y exercicio tan aueriguadas, que qual quiera conciencia temerosa de Dios, se puede dexar guiar de su maduro, y sano parecer.

Todas estas cosas como en Hijo de luz de su Padre, y nuestro S. Domingo, tienē verdad con excelencia, en nuestro glorioso Raymundo, pues de Gregorio. IX. Pont. Max. fue confessor, Maestro, y Penitenciacio. Del Rey don Iayme confessor, y assi mesmo Inquisidor General, en los Reynos de Aragon, y en ellos el primero q̄ introduxo la S. Inquision; y vltimamēte en lo q̄ es ciencias, y conciencias, lo dira su suma primera de conciencia, que en la Iglesia de Dios huuo: el qual da biē a entēder en lo dicho, ser hijo de luz de S. Domingo, como lo es S. Domingo de Christo, y tener estrella sobre lo dicho.

*Marc. 16.* Pero prouemos ser esto assi, *Sermonem meum, Deo confirmante, sequenti signis:* el qual es, que vn Religioso de su Orden, de profesion lego, y de nōbre fray Martin, era instado, y sobremanera affigido del estymulo de la carne, y por consejo de sus confessores, ni açotes, ni ayunos, ni trabajos corporales; ni otros

ni otros muchos intentados remedios (que suelen serlo) lo fueron, para que este enemigo casero, cessasse de serlo; y el glorioso santo Raymundo enterado desta passion, y no menos de la accion del affligido, vio vn dia al tiempo que queria salir a dezir Missa, y dixole que le ayudasse (con intento de ayudarle) y fue assi, que al tiempo que eleuò el santissimo cuerpo de Christo, baxò vn gran globo de resplandeziente luz, que rodeò la cabeça del santo glorioso, y al mesmo tiempo vio el ayudante a Iesus niño, en carne sobre su cabeça; de la qual santissima carne vista, quedò la del Religioso tan mortificada, sujera, y rendida, que de alli adelante, por toda su vida no le dio molestia, ni inquietud, el estymulo que antes. No quiero (aunque sea parentesis) perdonar la ponderacion deste milagro, pues llegó a tanto punto el de Raymundo, que se realça casi a ygal de Christo Dios: para lo qual supongamos, como Pablo padecio lo mesmo, *Datus est mihi* 2. Cor. 12: *stymulus carnis meae, Angelus sathana, qui me colaphicet, propter quod, ter Dominum rogauit, ut auferretur à me, & dixit mihi, sufficit tibi Paule gratia mea.* Ayunado auia Pablo, açoradose, mortificadose, y con sus instancias quotidianas, y cuydados de todas las Iglesias, exercitadose en trabajos espirituales, y corporales: y visto que todo esso no bastaua, pidió socorro por tres vezes, al que lo es de los atribulados, y sitiados de sus enemigos; *Clamabit ad me, & ego exaudiam eum, cum ipso sum in tribulatione eripiam eum:* y así tuuo respuesta del oraculo diuino, *sufficit tibi Paule gratia mea;* mi gracia, Pablo, te basta por remedio. O Raymundo 2. Cor. 12: santo! que el no auer aprouechado tantos medios, como por remedios tomò el Religioso; y solo consistió tenerlo en el ayudarnos a Missa, no solo para lo presente, sino para lo por venir, me da a mi motiuo suficiente, para dezir a este Religioso en nombre vuestro, *Sufficit tibi Martine gratia mea;* con que se ygalò la de Raymundo, a la de Christo, haziendo el mesmo efeto milagroso, en materia, y en forma. Y si os pareciere que es hazer muy hombre a Raymundo, ygalandole con Christo; y muy niño a Christo. *Luc. 2. & Quia Canit Eccl. senex (Raymundus) puerum (Iesum) portabat (eleuando illum) in sa. clesia.*

## Sermon de

*in sacramento) puer autem, senem regebat: de adonde, si tenia en sus manos Raymundo a Christo, que es la suma gracia: porque a fray Martin no auia de ser suficiente la gracia de Raymundo, como lo fue la de Christo a Pablo? y aun os dire que mas, pues la dada a Pablo no fue suma, que pudo ser mayor; quitandole de todo punto el estymulo: pero la de Raymundo si, pues de todo punto se le quitò al Religioso, y por toda su vida no le boluio: al fin fue efeto de Christo (por manos de Raymundo) que es principio, y fuente de toda gracia.*

Reboluamos sobre nuestro intento; si celebrando aquella Missa de Pontifical, en el alto altar del Thabor, el sumo sacerdote Christo, al tiempo de la eleuacion de su diuino cuer-

*Matth. 17.* po, *in montem excelsum seorum, resplenduit facies eius, sicut Sol, y por aquellas señas, y fisionomia de rostro, le reconocio por hijo de luz el Padre de las luzes, Vox patris intonuit, hic est filius meus,* porque yo no dire que Raymundo es hijo de luz, no so-

*Zachar. 6.* lo de su Padre estrellado Dominico, pero de Christo sol de justicia, pues celebrando Missa, al tiempo de la eleuacion del *Corpus Christi, resplenduit facies eius, sicut sol?* Y si a Christo la voz del Padre le señala por su hijo, a Raymundo el mesmo Christo en persona se pone sobre su cabeça, como diziendo:

*Mat. 3.* este es mi hijo, y gualandole el mesmo Christo consigo, en lo *Luca. 3.* que es auer Christo en el Iordan tenido la tercera persona del *Ioan. 1.* Espiritu santo sobre su cabeça, y Raymundo la segunda, que es Christo Iesus, sobre la suya? *Hactenus,* de lo que es *descen-*

*dens à Patre luminum,* de aqui adelante tratemos de hazer descenso sobre aquella proposicion vniuersal afirmatiua, *Omne datum optimum, & omne donum perfectum;* Recontando por menudo, y en particular algunos de los muchos y grandes singulares dones, que Dios dador dellos, comunicò a nuestro Raymundo.

Y sea el primero el de la llauue que tiene en su mano, y acordemonos del examen que por tres vezes hizo Christo del amor de san Pedro, para venir a darle aquel gran don, y perfeto don de las llauues; pues jugò con el como a daga y toma, teniendo Christo en su mano las llauues de la potestad para darselas, y pidiendo a Pedro su amor; diziendo: *Petre, amas me? diligis me?* y a la tercera: *Simon Petre diligis me, plus his?*

*Ioan. 21.*

A lo

a lo qual respondió Pedro, *Y dingo, Tu sis Dominus, nisi dixerit, & animam meam pro te.* y como oyo Christo, y vio que Pedro le amaba mas que todos, y le daua su amor mayor que todos, y su anima la ofrecia en sus mandos (no a ciegas, como lo estan los que niegan la autoridad Apostolica, de Pedro, y sus sucesores, sino *descendens à Patre luminum*) le da Christo a Pedro, *datum optimum*, que respondió en el ser mayor que todo don, al *plus his* de amor, que Pedro le auia dado, auentajándole en esto, y prefiriéndole a todos los demas; dándole por vna anima suya, que Pedro le daua, todas las animas de los fieles, diziendo, *Accipe clauem Regni caelorum, quodcumque ligaueris super terram, &c.* O que don tan excelente, y grandioso, y no menos gracioso, *omne datum, & optimum datum*, bonissimo, y todo dado gracioso y no interessado, ni apreciado: pues aquello es gracia, y esto seria simonia, como el mesmo san Pedro dixo a Simon Mago: *pecunia tua tecum sit in perditionem, quia abstimisti donum Dei: pecunia possideri*; a nuestro propósito, de creer es, que entre muchos varones de aquel tiempo, dotissimos, fidelissimos, y santissimos, y muy feruorosos en el amor, y celo de Dios, y su yglesia santa, auia Gregorio IX. Pontifice Maximo: puesto los ojos en Raymundo, y examinado con asistencia, y luz particular del Padre de las luzes, su grande amor: y teniendo en las manos vna dadina tan buena, y vn don tan perfecto (como es la llau de sumo Penitencionario) le diria, vista su benemerita suficiencia, *Accipe clauem Regni caelorum, & quia diligis me, plus his, accipe datum optimum*, sobre todos, *Quodcumque ligaueris super terram, &c.* Y no solo esto, sino mi anima propria te pongo en tus manos, y te elijo por mi cōfessor, como lo fue suyo, y capellan mayor (ministerios, y dignidades, ordinariamente enexas a la de Cardenal) y vsando desta potestad, con admirable rectitud, y singular cuydado, le acrecentò el don; dándole y fiándole de todo punto, e' *Fiat*, de su aprobacion, en la expedicion de todos los negocios que se ofreciessen. (lo que Christo no hizo con sus dicipulos, quando le pidieron expedicion para la Cana-

Iaco. 1.

Actoru. 8.

Ioann. 21.

Luca. 15.

que

canit Ec-  
clesia.

que el Pontifice dio a Raymundo, del qual (como por corolario) saquemós otro, y es, que el mismo Pontifice quando le llamaua, y quando le escriuia le dezia, *Veni pater pauperum*, titulo por cierto, y renombre, que la Católica Iglesia da a solo el Espíritu santo, en la profa de su dia, diziendo: *Veni pater pauperum, veni dator munerum, veni lumen cordium*: el qual don considerado, como esta junto al *dator munerum*, y al *lumen cordium*, diremos q̄ decendio por singular fauor, y particular prerogatiua del Padre de las luzes, y dador de los dones de *si sumus descendens à Patre luminum*, y dádolo por el Pontifice, en nombre de la Iglesia, a Raymundo; la qual da esse mesmo epíteto al Espíritu santo, diziendo: *Veni Pater pauperum*.

Apoc. 5.

Sea otro particular don; contenido en el de la llauē; tener vn libro en la vna mano, y en la otra essa mesma llauē; y pues el tiene dones de Dios, a dos manos, alabemosle por ellos a dos manos; y visto la llauē junto al libro, boluamos la vista sobre aquel, que cerrado con siete sellos, se hazia tan fuerte a todas llauēs, que *nemo inuentus est, neq; in celo, neq; in terra, dignus aperire librum, & soluere septem signacula eius*: lo qual visto por el diuino Iuan, caufó en el tanta melancolia, y tristeza; que *stetit multum; quoniam nemo inuentus est dignus, &c.* hasta tanto que enjugandole las lagrimas, le dixo vn Angel, como vn fuerte Leó tenia la llauē maestra, que abria libro, y sellos; *Vide ne steneris, ecce vici Leo de tribu Iuda, radix David aperire librum, & soluere septem signacula eius*. O conciencia humana! libro cerrado, *libri aperti sunt*, y como te sellan, y cierrá la puerta para tu Dios, siete sellos. De los siete vicios capitales? cafo llorado mucho por Iuan; *id est*, gracia, la qual desseado saber quien sera digno de tener la llauē, para abrir, y soltar las ataduras de

Isaias. 18.

ellos siete morrales sellos, (*solve colligationes impietatum*) está el Angel que ordinariamente acompañaua a Raymundo) enjugandole essas lagrimas, y diziendo a la gracia, *Vide ne steneris, ecce vici Raymundus de Pennafort aperire librum (conscientie) & soluere septem signacula (reatum peccatorum) con tu llauē. Quodcunque solueris, erit solutum*. Y si para mayor alusion a lo dicho quifieremos aprouecharnos del nombre, y sobrenombre de Raymundo en el nombre hallaremos Ray, que alude a la ray z, y en el sobrenombre hallaremos fuerte, que es lo mesmo que

1oan. 11.

David

David, qui interpretatur manu fortis, (propriedad de Leon fuerte) que juntando las letras, sera lo mesmo que *Leo radix David*, o don dado a Raymundo, y su llave como a David, y a la fuya *Canis Eo* canta la Iglesia: *O clavis David, que aperis, & nemo claudit: clavis est fua. & nemo aperit, quod cumq; ligaueris super terram, &c. & quodcumq; solueris, &c.*

No se oluide (como por adición a lo dicho) del libro de conciencia, y llave maestra: q̄ tener en la mano derecha la llave, y el libro en la izquierda, es dezirnos, que no solo en la Pratica de Penitenciario abrio el libro de la conciencia, pero tambien en lo q̄ fue la Theorica, pues hasta el ninguno se hallò digno de abrir con llave maestra, la entrada a la suma de casos de conciencia, para quantos sellos de dificultades pueden cerrar la puerta a la ciencia, y conocimiento dellos, pues en la Iglesia de Dios, el fue el primero que hizo la primera suma de casos, y aun a instancia fuya, y ruego, hizo el Angelico Doctor otra primera suma contra gentes, para extirpacion de todos los errores, que contra la verdad de nuestra Fè tuuiesfen los infieles. Lenguaje de todas maneras el de santo Tomas, como lo fue el fuyo, dando llave maestra con el, a los confesores, para la conuersion de las almas, y limpieza de conciencias, y ordenando sobre lo dicho estudios de lenguas, en Tunez, y en Murcia, para que lo fueffen, y abriessen como llaves maestras la entrada a la cõuersion de la Morisma, y Iudaysmo, haziendo esto el santo como dictado por el Espiritu santo, que le dio lenguas al dicipulado en el General, y Classe del cenaculo, para que abriessen como llaves maestras a todas las naciones, y conuersion dellas. Admirados de lo qual, que vna lengua como llave maestra hiz: esse, a tantas, dezian, *Nonne ecce omnes isti qui loquuntur, Galilai sunt? & quomodo nos audiuimus eos, loquentes nostris linguis? Parthi, Medii, Elamitice, qui habitant in Mesopotaniam, &c.* Ansi en su modo, con su llave maestra Raymundo, que es suma, como con lengua habla todos lenguajes de *Sacramentis, de Censuris, de Pœnis, &c.* Donum por cierto de lenguas, *optimum* (al modo de las de los dicipulas, *Dixerunt lingue, tanquam ignis) descendens à Patre luminum.*

Puso Dios en este glorioso santo muchos dones, y aora en particular, notemos vno, apuntado en su nombre, y ya arriba tocado,

Actiũ. 13

tocado y sea en la primera dición del, que es Ray, tanto como  
 dezir rayz, que se lo es, sera tambien razõ nos diga adonde la  
 echó y enrayzò plantando sus bienes rayzes para cõ Dios,  
 y dexando los bienes muebles para el mundo? Se bien q nos  
**Ecl. 2. 24.** respondera cõ la sabiduria, y dira. *Radicaui in populo honorifica-*  
*to.* Enrayzè, y auezindeme en vn pueblo honrado. Tal es por  
 cierto la sagrada Religion fuya, honrada en nobleza, honrada  
 en letras, honrada en virtud, y sanctidad. Orden en q muy par-  
 ticularmente es Dios honrado, y su Madre santissima: que co-  
 mo aunque en todos los dias de la semana se honra a Dios,  
 pero particula mente en el dia del Domingo, que es dedica-  
 do para su honor, y culto: assi lo es la Orden de santo Domin-  
 go: y para que mejor se eche de ver, diganoslo Ray mundo,  
 en el autoridad comengada, prosiguiendola: *In partes Dei*  
*mei; hereditas illius:* la heredad, patronazgo, y mayorazgo,  
 que como particular instituto tiene la Orden, en que enray-  
 zè, *est in partes Dei mei.* Sepamos ante todas cosas, quien es  
 el Dios mio, que dize? Creo sin duda, es Christo Redemptor  
 nuestro, pues aunque todas tres personas, son vn Dios nues-  
 tro: pero por auer tomado el Hijo nuestra naturaleza, y he-  
 chose hombre, todas las vezes, o las mas que se contrae, y de-  
 termina este nombre sustantiuo, Dios, por este nombre pos-  
 sessiuo, *meus,* se entiende por Christo. Entendido esto, sera ra-  
 zon sepamos, que partes son las deste Dios Christo? *In par-*  
**D. Tho. 3.** *tes Dei mei,* y diremos con el Angelico Doctor, que *Quatenus*  
**P. 2. ut.** *persona Verbo subsistit in duabus naturis diuina, & humana, dicitur*  
*quodammodo composita ex illis; tanquam ex partibus:* y assi con  
 esta licencia, y moderacion, la tomo yo, para dezir, que todo  
 su negocio, y particular instituto desta sagrada religion, es en  
 defender las partes de Christo, Dios, y hombre verdadero, con-  
 tra los herejes: que si conceden la diuinidad, niegan la huma-  
 nidad; diziendo, que tomo cuerpo santissimo, y no verdade-  
**Arrian.** **Nestor.** ro: y si conceden que es verdaderamente hombre, niegan la  
 Deidad, diziendo, que no fue Dios, sino vna criatura, y efeto  
 excele. Usimo y perfectissimo de Dios. Contra todos estos, y  
 otros muchos, se han opuesto, y oponen, en sus ordinarias dis-  
 putas, y escritos los hijos desta Orden: *mille hyper pendunt*  
**Cant. 2.** *ex ea; omni creatura fortium:* dando possession al Verbo, *In*  
*partes*



partes Dei mei, en las dos naturalezas, diuina; y humana. Y si en el Domingo de la Resurreccion se juntaron las dos partes, cuerpo y alma de Christo, auendolas la muerte diuidido (aun que no de la diuinidad y Verbo apartadolas, *Quod semel assumptum nunquam dimisit*) aya otro Domingo, en quien y su orde se conferue jutas las dos partes, diuinidad y humanidad, con el Verbo, cõtra la mortifera corrupciõ y malicia de los Herejes, q̃ pretenden desmembrarlas, y aniquilarlas. Luego biẽ dice nuestro Raymundo, *In partes Dei mei hereditas illius?* Y explicalo mas en lo que se sigue, *Et in plenitudine Sanctorum, desero meo.* Entretengome (dize) en orden que dà el lleno al que es plenitud de los Sanctos, Christo Iesus; el qual con su santidad, dà lleno a la nuestra; *De plenitudine eius omnes accepimus gratiam pro gratia:* Y es plenitudõ Christo, dandole el ser de Dios, y ser de hombre en vna persona diuina: pero seria men- guado y falto, si le quitassen la vna parte de las dos que hazen a Christo Dios y hõbre verdadero de lleno en lleno. Que Pablo por galana y admirable frasis nos dixo, *Quando uenit plenitudo temporis misit Deus filium suum, factum ex muliere;* quando el tiempo tuuo su plenitud y llenez, la tuuo el Hijo de Dios, (no porque antes no la tuuiesse) nacido de muger, pues en ser hijo de Dios lo era; y en ser hijo de Maria sacratissima, era hombre: y de lo vno y otro resulta aquel, *In plenitudine Sanctorum.* Que por otra manera nos dixo Iuan, *Vidimus gloriam eius, gloriam quasi unigeniti à Patre, plenum gratia & ueritate:* De gratia lleno, *Quatenus homo:* De verdad lleno, *Quatenus Deus: est enim ueritas, & prima ueritas.* Y assi dize san Raymundo bien, *In plenitudine Sanctorum, &c.*

D. Ansel.

Galat. 4.

Ioan. 12

Ioan. 14.

Bien me parece Raymundo santo, la ocupacion de vuestra Orden, pero como es solo en orden a Christo Dios, amãdole de lleno, y siruiendole, pareceme, que si se alargasse al amor y bien del proximo, seguiria el consejo dado por Christo al Legisperito: *Diliges Dominum Deum tuum, &c. hoc est primum, secundum autem simile est huic: Diliges proximum tuum, sicut teipsum?* Y esto mismo seria lo que dixo Pablo en aquella consecuencia final; *plenitudo erga legem est dilectio (Dei scilicet & proximi)* Responderanos Raymundo, que assi es verdad, pero que no falta

Matt. 22.

Rom. 14;

## Sermon de

eslo en su orden; pues *si n partes Dei mei hereditas illius est*, y le re-  
preguntays: *Que nam est ista hereditas?* Dirá con el hecho de  
*Psal. 126.* la elusion en propios terminos, *Ecce hereditas Domini filij, mer-*  
*ces fructus ventris.* Ved otra heredad y propiedad en orden al  
bien del proximo, *Qual? Merces.* La sacratissima Religion de  
la Merced, *Fructus ventris*, q̄ es fruto nacido y criado del vien-  
tre de Maria, vocacion de nuestra Señora de la Merced; y si  
el fruto del vientre de Maria es Iesus, *Benedictus fructus ventris*  
*sui Iesus*; y su mas propio y genuino nombre es, *Redemptor: Ip-*  
*se enim saluum faciet populum suum à peccatis eorum. Visitauit enim*  
*Luca. 2.* *& fecit Redemptionem plebis sue?* Tambien tendra eslo el Ordē  
de la Merced, pues es hijo de Maria por gracia, *Merces fructus*  
*ventris*, como Christo por naturaleza; y si Christo es Redem-  
ptor, sea la Religion de la Merced, *Redemptrix, quia masculum*  
*& feminam fecit Deus*, y digase, *De Redemptione Captiuorum.*

*Gen. 5.* Y si Christo Iesus *est candidus & rubicundus, electus ex milli-*  
*Cant. 5.* *bus*, su hermano el Orden de Merced sea *candidus*, no solo en el  
habito, pero en su Instituto puro y limpio, y de mano limpia y  
virgen; y assi mesmo sea *Rubicundus*, colorado por la Reden-  
cion de Cautiuos, que expone la vida por el proximo; excelē-  
cia sobre toda excelencia: *Quia maiorem charitatem nemo habet,*  
*ut animam suam ponat, quis pro amicis suis?* Es de notar para cō-  
*Ioan. 13.* clusion de mi primer motiuo, que adonde nuestra Vulgata di-  
ze, *Electus ex millibus*; dize la Hebrea leccion, *Habens sub signis*  
*suis, bis decem millia*: que parece auernos querido dezir, como  
a la letra de la Orden insignie de la Merced, q̄ hasta dos años  
ha, ha redemido veinte mil cautiuos por cuenta; sin otros mu-  
chos sin ella, sacados de poder de enemigos, y tray dos al de  
Christianos, *sub signis suis*, debaxo de sus estandartes, por los  
Redentores desta Redentora Religion. Ved pues si solo en el  
amor de Christo Dios, y no en el del proximo, tiene su ocupa-  
cion. Mi Orden (dize Raymundo) pues tantos ha rescitado, y  
rescatará? Ya se que me direis, q̄ soy impertinente, y q̄ Ray-  
mundo no fue el Fundador del Orden sacro de la Merced, si  
no el grã Cōquistador de Paganos infieles el Rey dō Iayme,  
y el noble, y deuoto varō Pedro de Nolasco; y assi no ay que  
referir en lo dicho a Raymundo, ni a su Religion? Respōda la

razon

razon por mi, que yo por ella respondo, q̄ si a lo humano tra-  
 taron el Rey, y Pedro de Nolasco, de su fundacion material, a  
 lo diuino y formal la fundò san Raymundo, dando el habitò  
 a Pedro de Nolasco, y ordenando la Regla è institucò de *Redē-  
 ptione Captiuorum*, como de hecho la ordenò, y fue criandola, y  
 atrociniandola, è impetrò en Perusa del Papa Gregorio IX.  
 la confirmacion della, y les dio amparo y possessiõ en el Cõ-  
 uento de Barcelona, contra los Padres Fránciscos, que les erã  
 opuestos: y auiendo sido apelada (por los dichos Padres Frã-  
 ciscos) la sentenciã del Reuerendissimo Obispo Bique, para  
 el Papa, que estaua en Leon: el mesmo Pontifice, sin verla,  
 remitiò la causa a san Raymundo, para que definitiuamente  
 la sentenciãsse; como lo hizo por ellos, pues teniendo el Pa-  
 dre Alcalde, fueron seguros a juyzio: *erga si es heredad del  
 hijo de santo Domingo, bien puede contarse por del Padre*

Con todo lo dicho, parece sin duda, q̄ este fauor en Orden  
 al de santo Domingo, es disfauor, pues si de nueuo es de la Or-  
 ñ de la Merced, y no lo era de Antiquo de la de vuestro Pa-  
 dre, claro esta, que le faltaua esso? Todo tiene su respuesta; y  
 es, que tambien por otra via tenia el ministerio del amor del  
 proximo, pues su titulo, Orden de Predicadores, que trata de  
*Redemptiõ animarum* (si aquella otra de *Corporum redēptiõne*)  
 lo dize: y que asì tuuo el officio de Christo, *Predicare captiuis  
 (animabus) indulgentia*. Y que si a caso, y por accidente faltò a la  
 Orden de su Padre esse voto, *Captiuorum*, el (como buen hijo)  
 le da el lleno, y cumplimiento, siendo Padre y Fundador es-  
 piritual de la de Merced? Diciendo, y haziendo con Pablo,  
 (en el modo que vamos hablando) *Adimplea, ea que desunt,*  
 etc. Pães si Pablo como buen dicipulo de Christo hazia esso  
 predicando, o con la eficacia de sus obras, añadida a la sufi-  
 ciencia de Christo? Raymundo a lo suficiẽte de su Padre, sobre  
 aña de lo dicho: *Datũ quiddã opti num, descendens à patre lumiũ.*

Otro singular don nos descubre el nombre, todo del glorio-  
 so Raymundo, q̄ parece con el respondernos a vna pregunta,  
 la qual sea; si crecio, ò aumẽtò el mundo en si? Responderã con  
 su nombre Ray, mundo, Quanto mas crecia el mũdo de fau-  
 res para mi, tanto mas yo le rayo, pues siendo en la Corte Ro-

Colosen. 1.

Iacob. 1.

## Sermon de

mana fumo Penitenciario, confessor y capellan del Papa; y en la del Rey do' layme su cōfessor, y en su Religion general; todo esso era para el como fino fuera? Que es lo que dize su nombre Ray, mundo del libro de mi memoria y volūtat, ray al mundo: el qual, viendo, q̄ yo era amigo de Dios, y por el cōfiguēte, *Inimicus huius mundi*: pareciolo, que podria ganar poco con mi amistad y compañía; y como que me dixo, *Dele me de libro vita (tua)* y al punto Raymūdo de nombre, rayò el mūdo por obra de su libro; y todo lo que sabia a mundo (*cum regnū illius nō esset de hoc mundo*) tomando el cōsejo del amado de Christo: *Nolite diligere mundum, neq; ea, quae in mūdo sunt*, pues como el mismo dize, *Quidquid est in mūdo, aut est concupiscentiae carnis, aut superbiae vitae, aut concupiscentiae oculorum*: y asī todo esso ray, auiedo raydo el mundo de mī: de adonde diremos bien, que vencio al mūdo primero enemigo, y al demonio segundo enemigo, que es, *Superbia vitae*: y a la carne, que es el tercero, *Concupiscentiae carnis*. Y si Christo en yn enemigo vencio tres tentaciones, Raymundo de vna vez rindio tres enemigos: y si a Christo vitorio, *Accesserunt Angeli, et ministrabant ei*, a Raymundo triunfante de mundo, demonio y carne, *Accessit Angelus (quem semper comitem habebat) et ministrabat ei: despectans sic para orar, para ir a Maytines, y estudiar.*

*Eccli. 31.*

O Raymundo santo, con quanta razon diremos de vos: *Beatus vir, qui post aurum non abiit, neque sperauit in pecunia et thesauris. Quis est hic, et laudabimus eum, fecit enim mirabilia in vita sua? O ter, quaterque beatus? Que como hijo de luz echaste de ver la ceguera de los que firuen y se sugeran como a señor a y amo al mundo y oro de ambicion del, hechos sus pajes, *Post aurum, tras del, constituyendole por Dios: *Simulacra gentium, argentum, et aurum*, que quando se quieran valer dellos, quedaran con palos de los que ellos son, desualidos y desamparados: *Quia os habent, et non loquentur, et c.* Ni hablaran, ni obraran en su fauor: y ellos lo proprio: *Quia similes illis sunt, qui faciunt carpes al tiempo del, Salua nos perimus, les sucedera lo que dize David: *Dormierunt somnū suum, et nihil inuenerunt, omnes uixi diuitiarum, (id est, addisti diuitijs, et ambitionibus.) in****

*Matth. 5.*

*Psal. 75.*

*manibus*

manibus suis. Qui post aurum, non abiit, quis est hic? Responde *Psal. 75:*  
 Raymundo, que el, pues rayò, y dexo el mundo assi: *Laudemus ergo eum in vita sua, quia fecit mirabilia in vita sua.* La explicación ordinaria desto, es que como lo frequente que vemos en los hombres que pueden, y tienen ocasiones para otras mayores de dignidades, es seguir las, y pretender las; si ay alguno que esto no haga (pudiendo obtener las) por cosa rara: y sobre todo lo que te vfa (digna de admiracion) dezimos. *Fecit enim mirabilia in vita sua.* Verdaderamente que es milagro, no auerse ydo en pos de lo que todos? *Post aurum non abiit:* pero yo quiero a labarle a Raymundo con mas vètaja, arrimandome a la figura Hyperbole, y diziendo: que si lo que es natural en su ser, implica ser milagroso, y sobrenatural, *Simul, & semel,* y la vida de Raymundo, era natural, (*vita sua*) Raymundo rayendo el mundo (con sus oros, y ambiciones) hizo que las obras naturales de su vida, siendo lo. fuesen juntamente naturales, y milagrosas; *Fecit enim mirabilia in vita sua.* Y si os parece esto (lo que es) exceso de verdad, y que trae espada de mas que marca, quitadsla, y dezid que con el fauor diuino de la gracia, ayudado que le dize, *Noli timere, ego vici mundum;* lo venció y rayò de si *Ioan. 16;* Raymundo, y que como la gracia obra suauemente (*instar natura*) en Raymundo fue muy conforme la de Dios, a su natural, el qual ayudado de su fauor, no quiso los Arçobispados de Tarragona, y Braga, ni la dignidad de Cardenal, y aun el Generalato de su Orden, (*perpetuo*) de solos dos años possydo, lo renuncio Raymundo rayendo el mundo, *& ea quæ in mundo sunt, datum optimum,* en su nombre Raymundo entendido. *1. Ioan. 2. 7*

A lo dicho quiero descubrir os, añadiendo otro mas don, que su nombre me descubre a mi; de suerte, que si arriba auemos dicho, que esta sylaba, Ray, sacada de la rayz de su etymologia, quiere dezir rayz, (y no aquella de que Pablo, no quiere sus rayzes, *radix omnium malorum est cupiditas, quam quidam appetentes, errauerunt à fide.* *2. Thim. 6.*) Y figuiendose en el nombre, la otra diction mundo: diremos bien, que *Raymundus, idè est atque Radice mundus,* limpio de rayz. Y si la rayz de

## Sermon de

- Matt. 15.* nuestras operaciones, es el coraçon: (*De corde exeunt cogitationes*); y las ramas, y hojas, son las palabras, y las obras son los frutos, de *primo ad alterum*, inferiremos bien, que Raymúdo, *cogitatione verbo, & opere est radice mundus*, limpio de rayz y de coraçon: auiedo el cō Dauid pedidolo así a Dios: *Cor mundū crea in me Deus*. Siendo pues así (como lo es) la Católica Iglesia, y su Vicario en su nombre, alūbrado por el espíritu que le gouierna, (auiedo sacado en limpio, y de rayz, la milagrosa vida del glorioso san Raymundo, tan limpia de coraçon, palabras, y obras) le canoniza, y repone, encorporandole en si, y recontandole en el numero de los limpios de coraçon, que gozan en la bienauenturança, de la vista clara de Dios, siendo como es de vno aquellos, *Beati mūdo corde, quamuis ipsi Deū videbunt. Datum optimum*, y tan bueno que *est donum perfectum, quia beatitudo est status omnium bonorum, aggregatione perfectus*.

- De lo qual (como per, endicularmente) se consigue otro *datum optimum*, engarçado del mundo *corde*, oyendo al Espíritu santo que nos dize. *Prouer. 22. Qui diligit cordis munditiā habebit amicum Regem*: y así Raymundo, que ráto amō la limpieza de coraçon, y aborreció la obscenidad y inmūdicia de la carne: tuuo por amigo al Rey don Iayme, pero quādo vio que el Rey no amaua la limpieza, y que se boluia a la torpeza, y amistad y trato malo de su amiga (auiendole prometido al santo en Barcelona, que no la lleuaria a Mallorca) engañandole, porque no le dexasse de acompañar en la jornada, al punto (como el santo bendito era limpio de coraçon) y aborrecia el amistad del Rey, de hecho se determinò dexarle, y boluerse a Barcelona: lo qual entendido por el Rey don Iayme, mando echar vn vando en toda la Isla de Mallorca, que pena de la vida, ninguno diesse pasaje a Raymundo; y como el santo se vio atajado el passo, en todo genero de nauio, con vn inflamado desseo de verle lexos, fuera de la compañía del Rey, que no seruia a Dios, dixo con Dauid: *Quis dabit mihi pennas, sicut columba volabo, & requiescam? ecce elongaui fugiens, & mansi in solitudine*. Llegado al puerto, en aquella soledad se preguntamos?
- Psal. 54.*

temos? Que remedio aguardays Raymundo para vuestra determinacion? auendóos el Rey impedido el passo? Diranos, *Expectabam eum, qui saluum me fecit à pūstianimitate spiritus, & tempestatis*: el fauor de otro Rey de Reyes, y Señor de señores aguardo yo. q̄ es poderoso para quitarme la cobardia de espíritu, que no se atreue a echar el pecho al agua, y librarne de la tempestad, y borrasca del furioso mar. Desfa fuerte Raymundo, vos vendreys al cabo de buena esperanza? Ea pues, como ha de daros passo? *Quis dabit* (dize) *mihī pennas, sicut colūba?* Quiẽ para mi passo me dara vnas alas como de paloma? Tomad Raymūdo las vuestras, pues soys de Pēnafort (q̄ como prueua galanamente en su historia de la prouincia de Aragon) el P. F. Francisco Diago, no quiere dezir de Rupefort, ni de Fiedrafort, sino con dos, nn. Pēnafort, pluma fuerte, de alas fuertes? Responde. q̄ no son de provecho las tuyas, por ser tan flacas q̄ le faltarã: y torna a pedir; *Quis dabit mihī pēnas, sicut colūba?* Tomad alas de Aguilay Raymundo, y confiad en Dios q̄ bolareys bien cō ellas, y passareys vuestro viaja: q̄ por Eſaias en el cap. 40. os lo promete el. *Qui sperant in Dño, mutabunt fortitudinem, assumunt pēnas, ut Aquila volabunt, & non deficient*: Mudareys la fortaleza flaca, que dezis del forte vuestro, en fortaleza constante, de alas de Aguila, que no os falten; y el penna vuestro, de vuestras alas, en el *assument pēnas, ut Aquila*, y passareys llegado a saluamēto? No, no, dize Raymūdo, *pennas, sicut colūba*: quiero sepamos, el *datū spiritū*, de esse *Quis dabit?* Raymūdo quereys por v̄tura alas de paloma? No sino, *sicut colūba*, como de paloma las quiero. Sin duda q̄ os entiendo ya, varon santísimo, y es, que como, *in columba spectat sicut colūba* *Spiritus sanctus visus est* sobre la cabeça de Christo, en las aguas del Iordã, y el Espíritu santo, es tan volador por ellas, que como (como dize Moyses) *Gen. 1. Spiritus autem Domini, ferebatur super aquas*, que dize otra letra, (*in cubabat aquis*) y otra leccion, *volitabat super aquas*. Quereys estos tres efectos para el vuestro; *incubare aquis*, echaros el pecho al agua, sobre vuestra capa recostado, y *volitare*, id est *frequenter volare*; Volas muy apriessa por

Diago en  
su histor.

Isai. 40.

Mat. 3. &

Mar. 1. &

Luc. 1.

Gen. 1.

el mar, y vltimamente con el *serbatur*, ser llevado hasta llegar a Barcelona? Si (dize Raymúdo) esso quiero, y estas son las alas que desseo; *sicut columba*, como *datum optimum*, &

1at. 7.

*donum perfectum*, de aquel *Quis dabit*, para mi ocasion, pues con ellas podre estar cierto, llegare al oteo extremo del mar, playa de Barcelona desde este extremo puerto de Mallorca; que Dauid me dize en nombre de aco, el otro

Psal. 138.

Rey. *Quem expectabam, ut saluum me faceret à puslanimitate spiritus, & tempestare*, diga yo, *si sumpsero pennas meas ad luculo* (idest, a las nueue de la mañana, que a essa hora partió) & *habitauero in extremis maris*, llegare tan cierto, que es futuro perfecto, por el imperfecto, *habitauero, pro habitabo, etenim il-*

Psal. 36.

*lus* (a Barcelona) *manus tua deducet me*: Por tu mano Dios mio me guiaras que no cayga, ni me anegue. *Quia Dominus; supponit manum suam*: Consideremos, que para su nauegaciõ, lleva Raymundo su capa por colchon, y la mano de Dios por almohada, y las alas del Espiritu santo, para dar viento en popa a su nauio. Ved si con tal cama, y tal viento, no fo-

lo nos dira con razon, *volabo*, pero, & *requeiscam*; muy descansado con cama, y almohada blanda, llegara a tomar el puerto de desseado: Y si yendo assi sobre las aguas, tuuiere roda via alguna reliquia, de temor, de aquel *à puslanimitate spiritus;*

Mat. 14.

y temiere anegarse como Pedro, *Tenebit me dextera tua;* Christo le dara la mano, como a Pedro para no anegarse, y diranos mas, & *dixi forsitan tenebra conculcabunt me? Acabarafeme el dia, y cogera me la noche en el golfo? Quasi dicat, nõ conculcabunt me*: porque si salió a las nueue de Mallorca, llegó a las doze del dia a Barcelona, gastando solas tres horas en su viaje, que creo piadosamente, y tengo para mi que no gastara mas que vna, sino huuiera competencia amorosa, entre las tres Personas diuinas, desseando el Padre, y el Hijo, darle su ayuda, como el Espiritu santo con sus alas, se la daua; y assi por horas le van guiando, y llevando cada vno la suya, de las tres que gastò.

Y es de aduertir, que no a caso, sino por orden de los tres Pilotos que le guianan, llegó al medio dia, para que aunque mas el Sol alumbrasse, fuesse como de noche, para que el

santo



santo huýesse el aplauso popular, y vanagloria del mundo: porque a aquella hora toda la gente estaua comiendo, y así para lo que era no verle, aunque era medio día, *Nox sicut dies illuminabatur, & sicut tenebra eius, ita & lux* Psal. 38. *men eius, a pedir de boca le venia todo; & non videretur ab hominibus:* de adonde quiero que aduirtays otro *datum optimum;* Matth. 6; y es, que como en el medio día claro, cerrò la luz su puerta, para no ser visto Raymundo (como auemos dicho): así llegando el santo bendito a la porteria de su conuento de Barcelona, dicho santa Caralina, estando ella cerrada, y comiendo los Religiosos, porque no aguardasse, y allide siguiesse la tropa de gente importuna, a medida del desseo, se le abrió milagrosamente, *que vltro aperta est ei,* o como dizen otros, *Attu. ii. intravit ianuis clausis, & stetit in medio eorum, & dixit; Pax vobis;* no os parece el *datum optimum?* Ioan. 20.

Boluamos el passo al de la mar, y digamos como sucedió despachar el Rey, en seguimientto de san Raymundo, quantos nauios, galeras, vergatines, tartanas, y salugas auia en el puerto: prometiendto al que (dandole caga) le diesse alcance, grandes premios, *Omnes quidem currunt, sed unus (Raymundus) accipit brauium.* Y fue el caso, que qual alla el humano poeta Virgilio en su Eneyda, tratandto de la buzla que Eneas hizo a Dido, sensual Reyna, dexandola y embarcandose, la qual con despecho, y rabia, pidió al padre de los vientos Eolo, que los soltasse, y le armasse a Eneas, y los suyos tal borrasca, que abriendo sus gargantas el mar se los tragasse.

*Eolo namq; tibi, & Diuum pater, atque hominum Rex,  
Et mulcere dedit fluctus, & tollere vento.  
Gens inimica mihi, thyrenum nauigat equor,  
Incure vim ventis, submersusq; obrue puppes.*

A si el poeta David a lo diuino, en nombre de Raymundo, pide al verdadero Dios de los vientos; *& producat ventos de thesauris suis,* que les abra la puerta, y se ensenen en las aguas, y leuantẽ sus olas, y se aborrasque el mar, lo qual

## Sermon de

Dios concede, por *datum optimum*, a Raymundo, y le haze q̄ con su llave abra el la puerta a los vientos; y hecho así allí, *erat videre opera Domini, & mirabilia eius in profundo; num̄ qui descenderant mare, in nauibus* (en pos de san Raymundo) a vela y remo *facientes operationem in aquis multis*, tuuieron tanta borrasca, y tormenta, que *ascendunt vsq; ad coelos, & descendunt vsque ad abyssi, anima eorum in malis tabescebat; turbati sunt; & mori sunt, sicut ebrius, & omnis sapientia eorum honorata est, quia sapientia huius mudi stulticia est apud Deū*; que la fabiduria de Dios, supo darles a ellos borrasca, y a Raymundo bonança; en vn mismo golfo, como antiguamente a los de su pueblo passo enjuto, en el mar Bermejo, y a los Gitanos mojado en sangre, anegándolos; y como aguas cristalinas, y sabrosas a aquellos, y sangrientas, y asquerosas a estos; y como luz de medio dia a los suyos, y tinieblas de media noche a los agenos: efetos contrarios, causados por manos del Angel Custodio del pueblo de Dios, como tambien hechos estos dos opuestos (de bonança para Raymundo, y borrasca para los q̄ le perseguian) por manos del Angel cúpafiero de Raymundo: cuya virtud en obrar llega a esto, *in diuersis locis inadaquatis, contentis tamen intra vnum locum adaequatum Angelis, & consequenter intra spheram suae altitudinis, datum optimum*: Verdaderamente a Raymundo, por ser tan limpio, q̄ aborreca, y huya, no solo la inmundicia carnal, pero tambien al que la amaua, aunque era Rey.

No os quiero cansar con mas dones, contenidos en su nõbre (que son innumerables) sino recrearos cõ otros deste santissimo hombre, y sea vn *datum optimum*, don de luz, *descendens à Patre luminum*; advertiendo primero, la cauillosa astucia del Aguila, para despeñar y tragarse los cieruos: y es, que estando ellos seguros en los arenales, y lugares terribles en que se rebuelcan, sale de emboscada el Aguila (que allí cubierta de poluo las alas, aguarda su lance) y salta sobre la cabeça del cieruo, y reboloteando, sacude el poluo de las alas en sus ojos, y ciegame: y el al punto espantado, y ciego, se levanta, y corre furioso, sin guta de luz, y da consigo an vn despeñadero, y hazese pedaços: en los quales el

Aguila

*Psal. 16.*

*2. Cor. 1.*

*Exod. 17.*

*Exod. 7.*

*Exod. 10.*

*Lat. 1.*

*Plinius.*

Aguila se ceta, y satisfaze su hambre. Esto mesmo (en su modo) sucede a los pecadores, que se rebuelcan en el poluo, y estiercol de sus vicios con el demonio, *compuerunt in menta in stercore suo, in confusione eorum, qui terrena sapiunt,* a quien ciega el demonio, como David en persona del peccador dize, *Lumen oculorum meorum, & ipsum non est mecum,* y luego, *sunt via illorum tenebrae, & lubricum, & Angelus Domini (malus) persequens eos, quibus abscondit interitum laquei sui,* y assi se despeñan en el infierno, *& descendunt in infernum viuentes, & mors depascit eos,* y ceua su hambre canina el mal dito Cáceruero en ellos. Esto es dicho a aqillos, *qui terrena sapiunt:* diganos pues contra esso (en remedio dello) el Hijo de luz Raymundo, *su datum optimum,* que tiene (contra la ceguera, dando otros poluos) *de sursum,* y diranos, *Que sursum sunt sapire, non que super terram,* son poluos del cielo los mios, y yo ansi lo creo, pues a vn peccador obstinado, y proteruo (a quien *su ceca voluntas,* y el demonio tenian ciego) en confessar su pecado, que llegando a los pies del confessor, a puto de confessar, por muchas vezes se tornaua a leuantar sin confessarse: y vn dia llegandose a orar al sepulcro deste san to, to vò vnos poluos del, viendo que para todas enfermedades los tomauan todos, y les aprouechauan, y al punto abrió los ojos del alma, y confesso sus pecados. Que es esto? fino que si el Angel malo cò poluos de tierra ciega, prouee Dios *vnnum contra vnnum,* vn otro Angel bueno, q̄ con poluos da vista, y cura ciegos, no solo del cuerpo, pero del alma: este es el Angel compañero de san Raymundo, que como le acompañò viuo, piadosamente, es de creerle acompañar muriendo, y da por medicina los poluos de sus alas, estando emboscado en el poluo del sepulcro, y de las alas de Penafort, cauando salud con ellos, y dando vista a los ciegos de alma, y cuerpo, y sanidad a todas enfermedades: que lo vno, y lo otro parece quiso dezir Malac. 4. *Orietur vobis, sol iustitia, & sanitas in pennis eius.*

Ya oygo que me preguntays que Angel seria este compañero de nuestro Raymundo: y pareceme que leo su nombre en la primera sylaba del nõbre de Raymundo, y digo, que

Joel. 2.  
Phylip. 3.  
Psal. 37.  
Psal. 34.  
Psal. 54.

Colloc. 3.

Malac. 4.

## Sermon de

*Thobias. 12.* q̄ con forme a esto seria maphael, esforçando mi parecer, la significacion de su nõbre, que es medicina *Domini*, y el efecto della, curando eeguera, como la de Thobias el viejo, y qual otro Angel del gran consejo Christo, que con poluos, *Ioan. 9.* *aperuit oculos cæci nati*, no solo los del cuerpo, pero tambien los del alma, diziendo, *Amplius noli peccare.*

Visto lo dicho, esta dando gritos, y querellandose de su suerte, la serpiente Sathanas, embidiosa de la dichosa suerte de los poluos, y tierra de san maymundo, diziendo, por que a ella para su mal, y perpetua enfermedad, le recepto Dios los poluos de la tierra, diziendo; *Gen. 3.* *Terram comedes cunctis diebus vita tue*, y a los enfermos de todas enfermedades, para su bien y salud, les recepta los poluos, y tierra, del sepulcro de san maymundo, que beuidos, o comidos, causan toda salud? m̄sponderemos, que por su soberuia y engaño, en maldicion se la dio a el que la comiesse, y sin remedio de sanar de su soberuia hydropesia: pero por la profunda humildad de maymundo (que fue increyble), *Iac. 4.* *Soluens Deus maledictionem, dedit illi benedictionem*, y porque *superbis resistit Deus*, como a Sathas, *et humilibus dat gratiam*, dio a Raymundo y a sus poluos, y tierra, tanta bendicion, gracia, y virtud, que la tenian para todas enfermedades, *quia virtus de illis exhibat et sanabat omnes.*

*Luca. 6.*

Ya que auemos tocado los poluos del sepulcro de maymundo; retoquemoslos con otro don milagroso, que Dios por ellos hizo, con la galera santa Barbara, la qual passando de Barcelona a Mallorca, tuuo tanta tempestad, y corrió tanta tormenta, que el Capitan, Piloto, y passajeros, con el Capellan, no cessauan de hazer rogatiuas, y echar al mar, Agnusdeyes, y reliquias, sin que bastasse: y a la sazõ (harto cõ ella) dixõ vn cauallero passajero al padre Capellã, q̄ era F. Antonio Arraez, meligioso de la Orden de mi Padre S. Frãscisco de Paula, q̄ el traya con sigo vnos poluos del sepulcro de san maymundo: pero que adonde tantas otras reliquias no auian si lo de provecho, tampoco ellos lo serian: El dicho padre Arraez, fue tan diestro Arraez, para gouernar la galera, por bueno, y seguro rumbo, que dixõ:

Dad

dad aca señor, que esse santo glorioso, passò este golfo de Mallorca a Barcelona con quietissima bonança sobre su capa, como mi padre san Francisco de Paula, el Faro de Medina sobre la fuya, sin mojarfele pelo de su ropa, ni el poluo de sus çapatos; querra Dios por su intercession cõ estos poluos, sacarnos destes lodos, *de limo profundi*, que aunque ayamos venido, *in altitudinem maris tempestas non demergat nos*, y dicha de rodillas por el, comemoracion, y oracion al santo, y Aue Marias, y Pater Nostres por los passajeros, con toda deuocion tomò los poluos en la mano, y echolos en la mar sobre el cuerpo de las aguas, y al punto qual cuerpo muerta en su sepulcuro, echandole el puño de tierra encima, quedò el mar muerto en la fuya, sin inquietud, ni borrasca, auiendo antes amenazadoles la boca abierta, como *sepulchrum patens*, para sepultura de viuos: y assi los poluos del sepulcuro de san Raymundo, como era glorioso, (*Et erit sepulchrum eius gloriosum*) no permitieron fuesse el sepulcuro de tanta gente, penoso, lamentable, y ludooso.

Psal. 5.

Isaia. 11.

Demos ponderacion al poluo, y aunque por si està harto leuantado, realçemosle, y a san Raymundo con el, *suscitemus de puluere egenum, & colloquemus eum cum principibus, ut solium glorie teneas*, y notemos para esto, que Christo con su boca, mãdò desde la nauezilla al mar alborozado, y aborrafado (que abiertas sus gargantas, amenazaua tragarse los dicipulos) que se quietase, y obedecio, quedando qual niño de pecho con la leche en la boca (tranquilo en leche) queriendola antes ensangrentear tragandofelos, de lo qual asombrados los dicipulos, dixeron, *Dñe salua nos, perimus*, y Christo, *imperauit uentis, & mari, & facta est tràquilitas magna in mari.*

Pf. 22. & 1. Reg. 6.

Matt. 6.

Item, notemos que en la playa Romana (que es tan peligrrosa, como el golfo de Leon) vna soberuia tempestad, y altiuu tormenta, se domesticò, y amansò, cõ vn zocio, o çapato de los pies de mi padre san Francisco de Paula, q̄ passando de Ciuita vieja, por mandado del Papa Iulio. II. a Francia, que se le auia peðido el Rey) se le dexò en la galera, al tiempo que se desembarcò, y esto con espiritu profetico, en tendiendo el peligro que a la buelta auia de tener la galera,

## Sermon de

y vn forçado al tiẽpo de la mayor furia de la borrasca, viend  
do los zoclos del glorioso santo en su vancada, como si le  
fueran gran embaraço, enfadado con despecho, y rabia, los  
arroxò al mar, diziendo, *O zocoli de quella maledito monacho.*  
O çapatos de aquel maldito frayle, y al momento los çapa  
tos hollando el mar, le sujetaron desuerte, q̄ quedò en cal  
ma. Hagamos pues aora colleccion de lo dicho, y baxan  
do, subamos de punto la alabança de nuestro Raymundo, y  
a el en ella; *vt solium gloria teneat.* Con la boca mandò Chris  
to al viento y mar, y obedeciendo se sollagò? Si. Pues lo q̄  
Christo hizo con la boca, san Francisco de Paula lo hizo cò  
los pies. Que digo con el çapato de sus pies, y lo q̄ S. Fran  
cisco de Paula hizo con el çapato de sus pies, S. Raymũdo  
lo hizo con el poluo q̄ huellan los çapatos de los pies. No  
aucis echado de ver el *suscitans de puluere egenũ*, pues no so  
lo es lo q̄ llegò Christo, pero por baxa le leuanta el poluo  
a mas alteza? Que marauilla, de que os espantays! pues *fide*  
*lis Dominus in omnibus verbis suis:* dio su palabra, y la cùple  
al que cree en el cò Fè viua: que hara las obras q̄ el hizo, y  
mayores de las q̄ el hizo: *Qui credit in me, opera que ega facio,*  
*et ipse faciet, et maiora harum faciet, datum optimum,* superla  
tiuõ, al positiuõ de Christo, y al comparatiuõ de san Fran  
cisco de Paula. Y vltimamente, para quitaros todo escrupu  
lo (pues mi alabança va por baxa, y esta tan alta de punto)  
digamos q̄ es, *descendens à Patre luminũ,* y q̄ Raymũdo, *nihil*  
*habet, quod non acceperit, et si accepit, non gloriatur,* aunq̄ de pul  
uere, le ayamos realçado tanto, *vt solium gloria teneat.*

Finalmente por no cansaros, quiero concludyr, con vn da  
tum optimum, que el Padre de las luzes, por particular pre  
rogatiua, concediò a nuestro santo Raymundo de Penna  
fort, y es, que si los deuotos Dominicos, Petrinos, Antoni  
nos, Vicentinos, Thomafinos, y Iacintinos, tienen sus ciers  
tos fauores de patrones abogados, S. Domingo san Pedro  
Martyr, san Antonino, san Vicente, santo Tomas, y san Ia  
cinto, no menos los Penates deuotos de nuestro santo Ray  
mundo de Pennafort, los tienen seguros en el; pues el santo  
tes da seguro de las redes, y lazos del demonio. *(Pluit enim*  
*supra*

Psal. 144.

Ioan. 14.

1. Cor. 4.

Psal. 10.

*super peccatores laqueos ignis sulphur, & spiritus procellarum*) di-  
 ziendo *frustra, iacitur rete ante oculos pennatorum*. En balde se  
 causa el mortifero caçador armãdo lazos, para enlazar los *Prover. 1.*  
 deuotos de Pennafort, pues no son hijos de padre de ti-  
 nieblas, sino de luzes, y ellos por el consiguiente hijos de *Matth. 5.*  
 luz, con que veen la trampa, lazo, y red, que el demonio po-  
 ne, *ante oculos penatorum*; como el obstinado que diximos, q̄  
 con los poluos abrió los ojos, y vió el lazo que el demonio  
 le genia echado a la garganta, para no confessar; *Quia illud*  
*erat mutum*, y abriendo los ojos, abrió la boca, y confesso, y *Luca. 30.*  
 librose del; *Dixi confitebor aduersum me iniustitiam meã, & tu*  
*remisisti impietatem peccati mei*; y a vn otro lazo mayor, que *Psal. 31.*  
 esse os diré, que auiendo los demonios echadosese a la gar-  
 ganta, para no confessar, y a la vida quitandosela a Barcelo  
 del Pharo en Tofa, lugar dos leguas de Blanes, y doze de  
 Barcelona, le halló nuestro santo Raymundo, o muerto, o  
 casi muerto, y profeticamēte conociēdo auia muerto sin cō  
 fessiō, ahogado con el lazo del demonio, diole voces el san-  
 to (qual Christo a Lazaro, *Exi foras*) y como *frustra iacitur re*  
*te ante oculos pennatorum*; Auia este pobre sido deuoto en vi-  
 da de san Raymundo, y assi intercediendo por el a Dios, *la-*  
*queus contritus est, & ille fuit liberatus* de la muerte primera *Psal. 123.*  
 del cuerpo, y de la segunda del alma, refucirando, y confes-  
 fando. *O penante*, qualquiera que fueres deuoto de nuestro *Apoc. 20.*  
 Raymundo de Pēnafort, mira el fauor que tienes en el en  
 qualquiera enfermedad, y tribulacion, *sub penis eius sperabis*, *Psal. 60.*  
 y el con sus alas de merecimiento, y su intercession, te li-  
 brara, *ut non timeas à timore nocturno*, del príncipe de las ti-  
 nieblas, alcançandote el del Padre de las luzes, la de  
 la gracia en este mundo, y la de la gloria en

el otro. *Quam mihi, &*

*vobis, &c.*

( ? )

*Omnia correctioni sanctæ Romanæ Ecclesiæ, & illu-*  
*strissimi Domini ordinarij subiecta sunt.*

